

presupuesto adicional cantidad suficiente para ejecutarlo y se acuerda por unanimidad que esta sea de veinte veinte y cinco pesos.  
 Finalmente se dio cuenta del expediente formado por la Comandancia a fin de determinar el numero de familias que pueden considerarse pobres en el termino municipal para recibir la asistencia y medicina gratis y pronto sobre la misma y examinada detenidamente por los Sres. Concejales se vio que arrojaba un numero mayor de 400 por lo que se ordena se expedire a los medicos titulares relaciones certificadas de los enfermos a fin de que se practique por dichos funcionarios la asistencia a los enfermos con la prontitud que el caso requiere sin permitir de los individuos relacionados honorarios de ninguna especie.

Fue habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente la levanto extendiendose la presente acta que firmaron los señores que saben de los que han concurrido, de que como Secretario certifico.



*Juan Martinez*

*Domingo Camacho*  
*Blas Corera*

